



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO** Facultad de Filosofía
Departamento de Filosofía
y Humanidades

Informe: “La Estética trascendental de I. Kant: El Tiempo”

**Profesor: Eduardo Molina.
Alumnos: Esteban Osorio
Ignacio Sanfurgo.
Fecha: Miércoles 27 de abril.**

La exposición que nos precedió, introdujo el método por el cual Kant desarrolla la explicación metafísica y trascendental del espacio, la labor que nos corresponde será bastante similar -metodológicamente hablando- respecto a la segunda forma pura de la sensibilidad, a saber, el tiempo como condición de posibilidad del fenómeno. En la primera de estas, indagará sobre el conocimiento de aquellos objetos que no están en la experiencia y que sirven de fundamento para el conocimiento. En segundo lugar, es decir, desde la explicación trascendental, intentará confirmar las condiciones antes otorgadas al espacio y al tiempo, catalogándolas como condición o fuente de cognoscibilidad de las cosas. El espacio lo habría definido como condición *a priori*, vale decir, independiente de la experiencia, para la afección de los fenómenos, y como intuición pura, porque solo hay un único espacio y no conceptos de él. El espacio encierra en sí las distintas limitaciones arbitrarias que nosotros podemos hacer. Por lo tanto podemos afirmar que el espacio es forma de la intuición, de manera que nada podemos percibir del mundo exterior sino en el espacio. Son estas características, de *a priori* e intuición pura las que se utilizaran de igual manera para la explicación metafísica y trascendental del tiempo.

Como decíamos al principio, metodológicamente el trabajo será el mismo respecto al tiempo, pero tomará distancia del espacio por su característica de forma propia del sentido externo, y no interna como se mantuviese del tiempo. Esto quiere decir que no podemos explicar el tiempo con el mismo tipo de argumentos antes utilizados para el espacio. Como dirá Villacañas:

(...) No podemos explicar el tiempo, como forma del sentido interno, haciéndole extensible los argumentos que propusimos para demostrar el carácter puro e intuitivo del espacio, sino por medio de argumentos autónomos, los cuales son solo comprensibles si los desarrollamos desde el hecho de tener intuiciones externa¹

¹ Villacañas, J. Luis; *La Filosofía Teórica de Kant, Realismo empírico e idealismo trascendental en el Criticismo. Los niveles de su uso y su justificación*; Valencia; Gules; 1985. p.205.

El autor señalará la dependencia existente entre estas dos formas puras, es decir entre espacio y tiempo. El tiempo en este sentido, será indispensable para la comprensión de la realidad existente en nuestro exterior.

Antes de iniciar nos parece oportuno señalar algunos conceptos importantes conforme a las (re)presentaciones. Primero, distinguir las diferentes facultades del conocimiento: sensibilidad como capacidad receptiva o pasiva y entendimiento como facultad activa o de síntesis. Este último ordenará lo recibido de la sensibilidad. Mediante la sensibilidad los fenómenos nos son dados, en cambio, en el intelecto son pensados. Cada una de estas dos capacidades trabaja con cierto tipo -particulares de cada una de ellas- de representaciones. La sensibilidad trabaja con representaciones –o presentaciones- llamadas intuiciones y el entendimiento con representaciones caracterizadas como conceptos. Las intuiciones son presentaciones inmediatas de lo dado y el concepto, representaciones mediadas que explican el fenómeno mediante categorías. En este sentido, las intuiciones pueden ser declaradas como posibilitantes y necesarias para el entendimiento.

Ahora bien, habrá dos tipos de intuiciones, la empírica y la pura. La intuición que refiere al objeto por medio de una sensación, es denominada como empírica (color, temperatura, etc.), por otra parte, lo que dentro del fenómeno, corresponde con la sensación, lo denominamos como materia del mismo. Se denomina, en cambio, forma del fenómeno aquello que hace que lo diverso del fenómeno pueda ser ordenado (no quiere decir sintetizado conceptualmente). Este ordenamiento tiene que ser algo anterior a la sensación misma, propia del sujeto que se encuentra con el fenómeno; en cambio sería sensación. Por ende, la materia del fenómeno nos viene dada de manera *a posteriori*, en cambio la forma ordenadora, está dispuesta en el sujeto de manera *a priori*, independiente de toda sensación. Las presentaciones en que no se encuentra nada perteneciente a la sensación son llamadas puras. Por lo tanto, es posible concluir que la forma –intuición- pura de las intuiciones estarán *a priori* en el sujeto cognoscente.

Al apartar lo que en una presentación pertenece a la sensación (materia) nos queda todavía algo de esa intuición empírica: la extensión y la figura. Estos dos son

parte de la intuición pura y tienen lugar en el sujeto incluso prescindiendo del objeto real. Primero Kant se empeña en aislar la sensibilidad, vale decir, todo lo que es posible ser pensado mediante conceptos, para quedarse exclusivamente con la intuición empírica. Luego, dentro de esta última, como hemos visto recién, apartará todo lo correspondiente a la sensación, con el fin de quedarse con la intuición pura o propia forma de los fenómenos. Kant afirma que hay solo dos formas puras de la intuición sensible, como fuentes del conocimiento a priori, a saber: el espacio y el tiempo.²

La exposición metafísica del tiempo se encargará de mostrarnos que el tiempo es *a priori*, es decir, una intuición pura. Kant desarrollará dos argumentos para cada característica respectivamente. Nosotros nos guiaremos por la forma expuesta por él.

Con respecto a la primera característica, nos dirá que: “el tiempo no es un concepto empírico extraído de alguna experiencia”³ Esto último quiere decir que el tiempo es de característica *a priori*, por lo tanto, es independiente de la experiencia, en otras palabras, que no es algo propio de los fenómenos, sino condición para ellos. En consecuencia, todo lo que acontece es una vivencia que es experimentada por nosotros; algo que llegó a ser y que antes no era. Y suponer que las cosas pueden llegar a suceder nos exige una preconcepción de un –parafraseando a García Morente⁴– cauce o carril general; tiempo. “Si la representación del tiempo no les sirviera de base a priori (...) tanto la coexistencia como la sucesión no serían siquiera percibidas”.⁵ Se nos haría imposible determinar la aparición o percepción de los fenómenos que se nos dan en momentos distintos (no en tiempos distintos) o en momentos simultáneos si no presuponemos el tiempo como a priori.

Al tiempo lo podemos concebir tranquilamente sin fenómenos, pero se nos hace imposible hacer el ejercicio inverso, es decir, concebir los fenómenos no estando sujetos al tiempo. Esto comprueba el argumento anteriormente expuesto: la concepción del tiempo como posibilidad de acontecer del fenómeno. Kant dirá: “(...) no se puede

² Kant, I; *Crítica de la razón pura*. Trad. Pedro Ribas; México; Taurus; pp. 66–67.

³ Kant, I. op.cit p.74.

⁴ García Morente, M.; *Lecciones preeliminares de filosofía*; Buenos Aires; Losada; 1941; p.265.

⁵ Kant, I; op.cit

eliminar el tiempo mismo. Sí se pueden eliminar los fenómenos. Estos pueden desaparecer todos, pero el tiempo mismo (en cuanto condición general de su posibilidad) no puede ser suprimido”⁶

En este momento cabe necesario hacer una distinción –que se trabajará más profundamente en las consecuencias que trae esta concepción del tiempo- entre sentido externo e interno. Kant afirma que el espacio es externo al sujeto por tanto debe ser intuido *a priori*. No así el tiempo, que como representación, es interna al sujeto y condición para los fenómenos internos y por lo tanto a su vez condición inmediata de los objetos externos. Se podría uno aventurar en decir que el tiempo adquiere sentido solo en el interior de sujeto, una vez fuera pierde significancia. García Morente afirmará: “El espacio es la forma de la experiencia o de las percepciones externas; el tiempo es la forma de las vivencias, o percepciones internas”⁷. Toda forma externa podríamos decir que faculta de dos facetas o dos caras como García Morente señala: la presentativa y la perceptiva. Es decir, yo percibo e interiormente sé que percibo “teniendo no sólo la percepción de ella sino la aperccepción”⁸. Es finalmente, un salir de mí hacia la cosa real, y estar en mí mismo donde sucede la vivencia. El tiempo en este sentido goza de una posición privilegiada, esto debido a que es forma del sentido externo e interno, no así el espacio, que solo es forma del sentido externo. Podríamos decir por tanto que el tiempo comprende todo el abanico de experiencias, tanto a acontecimientos exteriores como a vivencias interiores. En este sentido podemos explicar el argumento planteado por Villacañas al iniciar este ensayo. De la importancia del tiempo para la comprensión de la realidad existente en nuestro exterior.

Luego de esta explicación sobre el sentido externo e interno en el tiempo y habiendo argumentado sobre su condición *a priori*, nos disponemos a continuar con la explicación metafísica y los dos argumentos siguientes planteados por Kant, que intentan caracterizar al tiempo como intuición pura.

⁶ Kant, I; op.cit. p.74.

⁷ García Morente, M; op.cit; p.267.

⁸ *Ibíd.*

El primero de ellos, partirá –al igual que en el espacio- apelando a que el tiempo “no es un concepto discursivo o, como se dice, universal, sino una forma pura de la intuición sensible”⁹. Los diferentes tiempos que podemos intuir gracias a la presentación de fenómenos son solo partes de un mismo tiempo. El tiempo no es concepto discursivo, es decir, que faculta de categorías para llegar a la cosa dada; “La representación que sólo puede darse a través de un objeto único es una intuición”¹⁰ No es algo que podamos sintetizar gracias a nuestro intelecto sino, que lo percibimos y lo logramos –de cierta manera- ordenar gracias a que es una forma pura de la intuición. Es por eso que nos es imposible determinar la presencia simultánea de dos tiempos; no así un concepto que posibilita la existencia simultánea de notas o categorías. Debido a que son solo partes de un solo tiempo, decimos que el tiempo es de carácter infinito. Esta última apreciación nos ayudará a determinar al tiempo no como una cosa objetivable, no es una cosa en sí, sino condición de posibilidad para la aparición del fenómeno. El tiempo en este sentido nos ayuda en el ordenamiento del fenómeno. Como decíamos anteriormente, este ordenamiento es propio del sujeto, independiente de toda sensación, viene dado *a priori*. Por ende podemos decir que el tiempo es intuición pura o forma.

El último argumento dirá que el tiempo vale para una infinidad de presentaciones, no en el sentido –modo- del concepto, sino en el sentido de que él mismo contiene esas presentaciones; mas aún son presentaciones en la medida que son temporales. Cada una de las presentaciones determinada es el tiempo mismo –base- que ha sido limitado. Esto implica que el tiempo esté dado necesariamente como algo ilimitado no objetivable -como afirmábamos antes-; infinito. Kant dirá: “cada magnitud temporal determinada sólo es posible introduciendo limitaciones en un tiempo único que sirve de base.”¹¹

La segunda investigación que Kant realiza sobre el concepto de tiempo, es la llamada *exposición trascendental*, en la cual se dispone a aplicar la idea del tiempo como intuición pura a todos los fenómenos dados a la sensibilidad. En efecto, si en la exposición metafísica Kant aísla el tiempo del contacto con las cosas con el fin de mostrar su

⁹ Kant, I; op.cit p.75

¹⁰ Ibid.

¹¹ Ibid.

naturaleza *a priori*, esta vez lo abordará como el fundamento sobre el cual se sostiene la facultad de efectuar juicios sintéticos *a priori*, o dicho de otro modo, el tiempo es la condición para que los fenómenos sean objeto de un conocimiento nuevo.

Ahora bien, el conocimiento que se hace posible mediante la comprensión del concepto de tiempo como intuición pura y *a priori*, es el conocimiento que se desprende de la ciencia aritmética; si bien el espacio se presentaba como la intuición base de la geometría, en la aritmética lo es el tiempo. Todos los juicios en estas ciencias son sintéticos y además *a priori* ya que surgen mediante la intuición. Es preciso destacar aquí, que Kant no se pregunta por la posibilidad de la existencia de estas ciencias, tal como lo hace con la metafísica ya que la existencia de ellas es un hecho incuestionable; por ello, lo que si hace es preguntar *cómo* estas funcionan.

Por un asunto quizás de descuido o de tiempo, como aclara Kant al comienzo de la exposición trascendental, la tercera argumentación de su exposición metafísica pasa a ser parte de los argumentos de la exposición trascendental. Aquí señalará entonces que los conceptos de cambio y movimiento se originan a partir de la previa representación del tiempo; y además:

(...) igualmente, que si esta representación no fuese intuición (interna) *a priori*, no habría concepto alguno, fuese el que fuese, que hiciera comprensible la posibilidad de un cambio, decir, de una conexión de predicados contradictoriamente opuestos en una misma cosa (por ejemplo, que una misma cosa esté y no esté en el mismo lugar). Sólo en el tiempo, es decir, sucesivamente, pueden hallarse en una cosa las dos determinaciones contradictoriamente opuestas.¹²

Es absolutamente necesario, entonces, que se intuya el tiempo para efectuar cualquier operación matemática, para ello además, es indispensable que se suponga como base, aquello que se conoce como la *sucesión de los momentos en el tiempo*. De esta

¹² Kant, I; op.cit p.76.

manera, es mediante la suposición del tiempo *a priori* que es posible desarrollar la ciencia aritmética prescindiendo de cualquier método empírico. Así, podemos afirmar que gracias a que el tiempo es una forma pura de la sensibilidad y en tanto que ésta es afectada *temporalmente* por los fenómenos que lo podemos aplicar objetivamente a la realidad. El tiempo no es algo que se encuentra fuera junto a las demás cosas, más bien es la forma en que podemos comprender las relaciones entre ellas. La realidad se nos da mediante la percepción sensible constituyendo nuestra experiencia. Ahora bien, la experiencia se ordena sucesivamente; la sucesión de estas puede ser equivalente a la enumeración, por lo tanto, mediante la comprensión de la sucesión numérica es posible hacerla coincidir con la realidad en cuanto experiencia.

Al exponer las dos perspectivas por las cuales es comprensible el concepto de tiempo, Kant llega a una serie de conclusiones que sintetizan sus ideas. Nosotros las mostraremos brevemente.

La primera de ellas señala que el tiempo no es algo que exista en sí y por sí mismo. Al contrario, si se separa de todo aquello que determine su intuición, éste pierde su validez objetiva. Si el tiempo fuese algo que existe junto a las demás cosas, sería imposible intuirlo como algo *a priori*, es decir, no podría ser aquello que permite la presentación del fenómeno y no contribuiría a la construcción de proposiciones sintéticas. Y esto vale también para los procesos internos, es decir, el tiempo es aquella condición subjetiva que nos permite -internamente- intuir los fenómenos. Podemos mostrar entonces que el tiempo faculta de validez objetiva respecto a su relación con los fenómenos externos y faculta de validez subjetiva respecto a las representaciones internas.

En segundo lugar, Kant mostrará que el tiempo es la forma del sentido interno. En efecto, el tiempo, como condición subjetiva es lo que nos permite intuirnos e intuir nuestro estado interior (apercepción). Por lo tanto, no se refiere a figuras o posiciones externas; solo determina las relaciones de todas las representaciones internas.

En tercer lugar, Kant afirmará que el tiempo es condición *a priori* de todos los fenómenos en general. Por ejemplo, para reconocer la simultaneidad de varios puntos en el espacio, es necesaria la presencia del tiempo como intuición pura y a priori. Esto quiere decir que el tiempo para los fenómenos externos es condición mediata. Y para que puedan ser intuitas en nosotros la simultaneidad y la sucesión –de estos puntos-, es necesaria la existencia del tiempo como intuición pura y a priori en nuestro sentido interno de manera inmediata.

En definitiva, comprenderemos la realidad empírica del tiempo en tanto determinación de los fenómenos externos y la idealidad trascendental en tanto que apunta a representación del sentido interno del sujeto. Por lo tanto, lo trascendental es lo que descubrimos como condición en el fenómeno – como lo que no es yo- pero que sin embargo ha sido puesto por nosotros para ser objeto de conocimiento. Kant declarará la imposibilidad de conocer cosas en sí mismas; lo que plenamente se da al sujeto es precisamente el fenómeno, es decir, lo que no puede ser intuitido –ni posteriormente representado conceptualizado- sino es mediante las formas puras espacio-temporales.

Bibliografía.

- García Morente, M.; *Lecciones preliminares de filosofía*; Buenos Aires; Losada; 1941.
- Kant, I; *Crítica de la razón pura*. Trad. Pedro Ribas; México; Taurus.
- Villacañas, J. Luis; *La Filosofía Teórica de Kant, Realismo empírico e idealismo trascendental en el Criticismo. Los niveles de su uso y su justificación*; Valencia; Gules.